

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--------------------------|-----------------------------------|---|
| GACETA OFICIAL No. 20 | | | GACETA OFICIAL No. 20 | | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| SESION ORDINARIA | Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 20 de septiembre de 2018 | ACTA 20 SEPT. 2018 | ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 20 de septiembre de 2018, presentadas por los señores Concejales: Lcda. María del Carmen Alman y Lcdo. Luis Murillo Carranza. 2.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de septiembre de 2018. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVILAJOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA A LA "ORDENANZA DE ESTÍMULO PARA LA TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE LA CIUDAD SANTIAGO DE GUAYAQUIL - REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA CIUDAD DE KUAPEDA-REPÚBLICA DE LITUANIA, que busca fortalecer la unión, el acercamiento, la colaboración, el mutuo conocimiento y la promoción de las dos ciudades. 6.2. CUARTO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, en razón de la incorporación del nuevo proyecto de regeneración urbana detallado en el oficio No. GG-2018-2251 con un costo total de US\$ 1'344.000,00; proyecto que se incluye en el informe de gestión y en el Plan y se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", con el objeto de entregar un aporte económico de US\$20.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización de los programas deportivos denominados TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO "9 DE OCTUBRE" y, y la X VUELTA CICLISTA CIUDAD DE GUAYAQUIL y la HORA NÁUTICA DE FUERABORDISMO CIUDAD DE GUAYAQUIL. 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ECONOMISTA MAURO JAVIER RAMOS TRIRADO, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 22.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa académico denominado "I Congreso de Gestión Pública". 6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA, con el objeto de entregar un aporte económico municipal de US\$50.000,00 para cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo del programa de salud denominado "Misión de Cataratas 2018". 6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA REPRESENTACIÓN DE UNESCO PARA ECUADOR, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00, para cubrir parte de los costos de la organización y ejecución del proyecto "Transmedia para la desnaturalización de la violencia a través de la mediación de conflictos entre pares: "Multimediano". 6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE JUDO, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$40.000,00 para cubrir los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo denominado "Campeonato Panamericano y Sudamericano Infantil de Judo 2018". 6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA (S.E.R.I.), con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00 para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y ejecución del proyecto "Atención de diagnóstico por imágenes de mamografía en el Hospital de la ciudad". 7.- | 223, septiembre 20, 2018 | CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL | ORDEN DEL DÍA 20 SEPT. 2018 |
| SESION ORDINARIA | Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 13 de septiembre de 2018 | ACTA 13 SEPT. 2018 | ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 6 de septiembre de 2018. 2.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVILAJOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1. TERCER ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DEL GUAYAS. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENTIÑO. 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIAS GUAYAS). 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL SALEM MACÍAS. 4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PLAN ECUADOR. 4.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD "CASA GRANDE". 5.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, conenido en el oficio CLTSB-MING-2018-087 por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, respecto del predio de código catastral No. 58-0123-001, APROBAR: Rediseño del Plan Maestro ECOTCY; Rediseño del Plano Urbanístico de la Urbanización "ECUADOR ETAPA II" y la Modificación del Reglamento Interno; Rediseño del Plano Urbanístico de la Urbanización "ECUADOR ETAPA II" y la Modificación del Reglamento Interno; y, Rediseño del Plano Urbanístico de la Urbanización "ECOBOSQUE ETAPA I" y la Modificación del Reglamento Interno. 6.- Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 193 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar. 7.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de las señoras: DOÑA MARÍA RUTH BLANCO DE REQUENA, DRA. MERCEDES ALVAREZ DE HERNÁNDEZ. | 222, septiembre 13, 2018 | CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL | ORDEN DEL DÍA 13 SEPT. 2018 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | |
|---|--|--|--|--|-----------------------------------|---|
| GACETA OFICIAL No. 20 | | | | GACETA OFICIAL No. 20 | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| SESION ORDINARIA | Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 6 de septiembre de 2018 | ACTA 6 SEPT. 2018 | ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 30 de agosto de 2018. 2.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA PARA REGULAR LA FABRICACIÓN, COMERCIO DE CUALQUIER TIPO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y ESPECÍFICAMENTE DE SOBRES PLÁSTICOS, ENVASES, TARRINAS, CUBIERTOS, VASOS, TAZAS DE PLÁSTICO Y DE FOAM Y FUNDAS PLÁSTICAS TIPO CAMISETAS, INCLUSIVE OXIBIODIGESTIBLES, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA DE ESTÍMULO PARA LA TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1 TERCER ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, con el objeto de establecer el financiamiento del "mantenimiento extraordinario" de obras de regeneración urbana, que se incorporan en el Plan de Regeneración Urbana y se delegan a la Fundación Municipal Guayaquil Siglo XXI. 5.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA MAGISTER ÁNGELA IDALIA ARBOLEDA JIMÉNEZ, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$8.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa cultural denominado III JORNADAS DE ORALIDAD Y DOCEENCIA "TODO LO QUE INVENTAMOS ES CIERTO". 5.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SR. JORGE NICOLÁS GUSCHMER TAMARIZ, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 35.000, para cubrir parte de los gastos relativos a la organización y realización del programa de reconocimiento a "100 Guayaquileños". 5.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LEONIDAS ANDRÉS DROUET MOLESTINA, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$8.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la participación de su hijo el niño deportista Leonidas Drouet Mora en los "Campeonatos Nacional y Provincial Karating 2018". 5.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del Proyecto cultural denominado "El Teatro y el Performance, como herramienta para indagar posibilidades de expresión con jóvenes en situación de riesgo". 6.- Conocimiento y resolución del informe DA-U-2018-12476 del 4 de septiembre del 2018, por el cual se recomienda al M. I. Concejo Municipal, incorporar al Plan de Regeneración Urbana de la ciudad de Guayaquil, la ejecución de servicios de Pintura y adecentamiento del sector de implantación de los bloques ubicados en la Pradera II, así como delegar su ejecución a "Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana", delegación que no implica la entrega de recursos adicionales. 7.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-P-2018-030 de fecha 30 de agosto de 2018 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: MERCY MAGDALENA TAMAYO MORÁN Y NEWTON STALIN MORÁN DURÁN, JOSÉ Y PETRA MARÍA CASTRO FLORENCIA; Cónyuges SIXTO ARCE BRIONES Y MARÍA CALLE, y, GUILLERMO ABELARDO BOHÓRQUEZ BARAHONA. 8.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2018-073 de fecha 04 de septiembre del 2018, respecto de 17 trámites presentados. 9.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora Lola Piedad Abad Florencia. | 221/septiembre 6, 2018 | CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL | ORDEN DEL DIA 6 SEPT. 2018 |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS No. 90 | | | | GACETA 90 | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | 30/09/2018 | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | MENSUAL | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | SECRETARÍA GENERAL | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | AB. MARTHA HERRERA GRANDA | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | marhergg@guayaquil.gov.ec | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246 | | |